



EL MAHONÉS



BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA

UN MES. 0'50 PTAS.

FUERA DE LA ISLA

UN TRIMESTRE. 2'00 PTAS.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM. 5.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION
EN LA LIBRERIA DE G. PALS
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES

SANTORAL

Jueves 17.—S. Hugo Cartusiano obispo y confesor, y Sta. Gertrudis Virgen.

Viernes 18.—S. Máximo obispo y confesor, y Santa Eufrasia mártir.

Sábado 19.—Sta. Isabel reina de Hungría; Indulgencia para los Terciarios.

CORTE DE MARIA

Jueves, se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en la misma iglesia.

Viernes, se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la parroquia de Sta. María.

Sábado, se hace la visita á Ntra. Sra. de la Pureza en la iglesia de las Concepcionistas.

CULTOS

Mes de Noviembre, consagrado á las benditas almas del Purgatorio. Continúa celebrándose, á las 5 de la mañana en Sta. María durante la misa primera, y por la noche en las Concepcionistas, Sta. Eulalia y ayuda parroquia de la Concepcion.

Novenario en sufragio de los Difuntos. Se practica al anochecer en el Carmen y San Francisco, con los cultos de costumbre.

Cuarenta Horas dedicadas al Patriarca San José por la Asociacion Josefina. Tendrán lugar en la propia iglesia el sábado, domingo, lunes y martes próximos. El primer día, sábado, se manifestará S. D. M. á las 10 de la mañana, celebrándose seguidamente al S. Sacrificio; á las 11 otra misa, con meditacion y estacion mayor. Por la tarde, S. Rosario á las 3; á las 5 devoto ejercicio propio del día 19 consagrado al S. Patriarca, sermón por el Rdo. Sr. Turmo Pbro., Motete y Reserva.

JUBILEO SACERDOTAL DE S. S. LEON XIII

EL JUBILEO SACERDOTAL Y EL EJÉRCITO DE BOLIVIA

Los sargentos del batallon 2.º de línea del ejército de Bolivia han dirigido al presidente de la república la siguiente petición:

«Excmo. Sr.:

«Rogamos á V. E. nos excuse la libertad que nos tomamos de escribirle para hacerle una súplica.

«Como verdaderos católicos, queremos dar prueba de verdaderos sentimientos religiosos expresando nuestra veneración á Nuestra Señora del Monte Carmelo, patrona de la república, y también á nuestro Padre Santo el Papa Leon XIII.

«Con este doble fin, deseamos hacer bordar dos estandartes, y uno de ellos llevará la imagen de la Virgen del Carmen y el otro el escudo nacional. Aquél será enviado al santuario de la Virgen de Lourdes, y este será presentado á Su Santidad el Pontífice Romano con motivo del próximo aniversario de Su Jubileo sacerdotal, como homenaje de filial amor del ejército de Bolivia.

«Venimos á pedir respetuosamente á V. E. quiera autorizar nuestro proyecto, y también favorecerlo poniendo vuestro nombre á la cabeza de la suscripción que abriremos entre nuestros camaradas del ejército.

«La importancia de vuestro nombre, al que se unirá el del Ilmo. Arzobispo Monseñor Luosa, nos dará la esperanza, ó mejor, la seguridad, de poder ofrecer dos estandartes dignos de nuestra Religión y de nuestro patriotismo, de los que ellos deben ser los emblemas.»

A esta súplica, á la vez, noble y tierna, el Presidente de la República se ha dignado dar esta hermosa respuesta.

—«A los sargentos del batallon del 2.º de línea.

«Mis queridos sargentos y amigos: He acogido con paternal interés vuestra petición, y aplaudido vuestro pensamiento de hacer adornar los estandartes el uno con la efigie de Nuestra Señora del Monte Carmelo, para ser ofrecido á Nuestra Señora de Lourdes, el otro con el escudo nacional para ser ofrecido á Su Santidad Leon XIII con motivo de su Jubileo sacerdotal.

«Acepto también la invitacion de contribuir á vuestra suscripción, con la única condicion de que me dejaréis la parte más grande contentándoos vosotros con una ofrenda modesta y con el honor de haber sido los iniciadores.

«En ella veo una prueba de vuestros sentimientos religiosos que me alegra mucho.

«Mi familia, que ya ha visitado Lourdes y que ha sido testigo de las maravillas que allí pasan se encargará de la realizacion de vuestro noble designio.

«Uno de los estandartes será presentado á Su Santidad por mi hijo Fernando en persona; el otro será depositado á los pies de la Virgen por mi hijo Gregorio y allí vendrá á ser una oracion continua en favor de nuestro ejército nacional.

«El comandante general, G. Pacheco.—26 de Julio de 1887.»

Loor y prez al ejército Boliviano que sabe aunar los deberes de soldado de la república con los muy compatibles deberes de soldado en la Iglesia católica.

ESPAÑA Y EL JUBILEO PONTIFICIO

Leemos en una carta de Roma:

«En el Vaticano se tienen ya noticias, que han causado viva satisfaccion, sobre los preparativos que se hacen en España para concurrir al Jubileo y Exposicion Vaticanas, habiendo reproducido el «Osservatore Romano» la reseña de las Exposiciones parciales de Barcelona y Madrid, cuyos objetos llegarán á últimos de noviembre, estando ya encargados los señores Benavides, rector de Monserrat, Palmatoli, director de nuestra Academia de Bellas Artes, con el concurso de los artistas Tusquets, Serra, Querol y otros representantes de varias diócesis, de excoger el sitio destinado á la seccion española en las galerías, muy adelantadas ya, de la Exposicion del Vaticano.

Aunque no figure en estas galerías, tendrá sitio preferente en la sala del trono la magnífica alfombra que el marqués de Cubas regala al Padre Santo, obra de nuestra célebre fábrica de tapices de Madrid, llevando los emblemas de Leon XIII, y que podrán admirar los peregrinos de todas las naciones en las recepciones de los palacios apostólicos.

Sábese también que la peregrinacion que se llama de Castilla, aunque comprenda otras regiones, estará en Roma para el Jubileo sacerdotal, viniendo con el arzobispo de Valladolid, que llevará la palabra en la recepción Pontificia, todos sus sufragáneos, excepto el de Segovia, anciano, y con el obispo de Madrid-Alcalá, otros de diferentes diócesis, hasta el número de quince. La romería que organiza el digno obispo de Barcelona, se cree venga mas tarde, pero que no por esto será menos brillante y numerosa que la procedente de Madrid.»

REGALOS QUE ESTA DIÓCESIS OFRECE Á

SU SANTIDAD LEON XIII

ALAYOR

- 1.º Una capita de raso blanco bordado en oro, para copon. Regalo de D. Juan Salord.
- 2.º Una bolsa de corporales bordada en oro. Regalo de D.ª Eulalia Bienvenida Pons Serra.
- 3.º Un amito con sus cintas. Regalo de Antonia Villalonga y Pons.
- 4.º Un purificador.
- 5.º Una docena de tohallitas para lavabo. Regalo de la Junta de Señoras.
- 6.º Una docena de corporales para Sagrario, id.
- 7.º Una docena de hijuelas, id.
- 8.º Una docena de purificadores, id.
- 9.º Unos manteles de altar, id.

VILLA-CÁRLOS

- 1.º Una alba con su encaje.
- 2.º Un amito con cruz bordada y con cintas.
- 3.º Doce purificadores.
- 4.º Doce tohallitas para lavabo.

SAN LUIS

- 1.º Una bolsa de corporales bordada en oro, traído y regalo de D.ª Victorina Vidal y Ponsen.
- 2.º Una cucharita de plata dorada con su cinta bordada en oro.—D.ª Ana Seguí Cardona.
- 3.º Una cinta de raso blanco bordada en oro para llave de sagrario.—D.ª Margarita Cardona Orfila.
- 4.º Diez y ocho purificadores.—D.ª Margarita Pons y Sintés.
- 5.º Cuatro tohallitas, seis corporales con sus hijuelas.—D.ª Isabel Florentina.
- 6.º Tres tohallitas para lavabo, tres purificadores, un corporal con su hijuela.—D.ª Isabel Florentina.
- 7.º Cinco purificadores, tres corporales, cinco hijuelas.—D.ª Margarita Sintés.
- 8.º Doce corporales con sus doce hijuelas.—Doña Catalina Barber.
- 9.º Un amito bordado con sus cintas.—D.ª Catalina Portella y Seguí.
- 10.º Un amito bordado con cintas.—D.ª Catalina Portella y Tuduri.

CONFERENCIA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO DE MADRID

ACERCA DE
EL LIBERALISMO

(Conclusion)

El liberalismo y las declaraciones Pontificias

Más todas éstas, no son sino opiniones particulares que con entera libertad puede ó no hacer suyas el católico. Lo fundamental es atenerse á lo que ha declarado el Soberano Pontífice; y entre las declaraciones de la Santa Sede, hallamos en primer término las contenidas en el *Syllabus*, recapitulacion y condenacion de los errores profesados en nuestros días. En la economía del *Syllabus*, como código doctrinal para los católicos, van enumerándose por orden de capítulo los principales errores profesados en nuestros días.

El primer capítulo trata del panteísmo, naturalismo y racionalismo absoluto; el segundo del racionalismo moderado; el tercero del indiferentismo y latitudinarianismo; el cuarto del socialismo, comunismo, sociedades secretas y otras asociaciones; el quinto de los errores relativos á la Iglesia y sus derechos; el sexto de los errores relativos á la sociedad civil; el sétimo de los errores relativos á la moral natural y cristiana; el octavo de los errores sobre el matrimonio cristiano; el noveno de los errores sobre la soberanía temporal del Romano Pontífice, y, por último, el décimo sobre los errores relativos al liberalismo moderno, es el art. 80. Entre estos errores referentes al liberalismo moderno, se hacen expresas condenaciones de algunas doctrinas profesadas en nuestros días respecto de la libertad y tolerancia de cultos.

Hé aquí las proposiciones reprobadas respecto á este particular: «Proposición LXXVII.—En nuestra época no conviene ya que la Religión Católica sea tenida como única religion del Estado con exclusion de cualquiera otro culto. Proposición LXXVIII.—Por eso en algunos países católicos se ha previsto laudablemente por la ley que á los extranjeros que vayan á ellos les sea permitido el ejercicio público de su respectivo culto. Proposición LXXIX.—Es ciertamente falso que la libertad civil de cualquier culto y la plena facultad otorgada á todos de manifestar abierta y públicamente sus opiniones y pensamientos conduzcan á corromper más fácilmente las costumbres y las ideas de los pueblos y á propagar con mayor facilidad la peste del indiferentismo.»

Explicando estas palabras, diremos que la tolerancia, que significa necesidad y que no es sinónima de indiferencia, la prudencia la aconseja y la religion prescribe, y consiste en soportar el error en tanto que no se le pueda destruir sin exponerse á males mayores que los que se trata de impedir. Con admirable precisión formulaba esto mismo la autorizada revista que antes hemos citado, diciendo: «Lejos de que se deba considerar siempre como un mal, otorgar la libertad al mal, se puede afirmar categóricamente que esto es falso en un gran número de casos. La ley humana no puede defenderse de todo lo malo. Esto es privilegio de aquella ley inmaculada escrita por Dios mismo en el fondo del corazón humano, y que convierte á las almas». Esto sentado, si un Gobierno católico dice á la Iglesia: «Las condiciones de este país son tales que, buscando la perfección, caería, por el contrario, en toda clase de males, aquella no les exigirá ciertamente lo imposible, porque Dios mismo no lo podría exigir.»

Después de la condenación de algunos errores del liberalismo moderno respecto de la libertad de cultos, el *Syllabus* condena la proposición 80, formulada en los siguientes términos: «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el pro-

greso, con el liberalismo y con la civilización moderna.»

Pero ¿cuál es el concepto del progreso, del liberalismo y de la civilización moderna, con los cuales el Romano Pontífice no puede ni debe reconciliarse ni transigir? Sobre esto carecemos de toda declaración precisa y autorizada. No ha recaído ninguna decisión doctrinal; estamos en las mismas dudas de siempre. En cierta ocasión, Pio IX, de gloriosa memoria, dijo también que los mayores males que afligian á la sociedad moderna consistían en el ateísmo de las leyes, en la indiferencia en materia de religion y en esos principios perniciosos que se llaman católico-liberales.

Los católico-liberales

Después de esta alocución, dijo Pio IX á uno de los interlocutores «que habia conocido cierto francés distinguido y honesto que practicaba su Religion, pero al propio tiempo sostenia que el mejor modo de gobernar los Estados consiste en que éstos no profesen religion ninguna, tengan legislación atea, indiferencia en materia de Religion y combinen los dogmas inmutables de la Iglesia con la libertad de cultos y de conciencia.»

Hé ahí los católico-liberales, añadió el Pontífice.

*Obediencia á la autoridad de la Iglesia
y condenacion del juicio privado*

De modo que, en vista de la oscuridad en que todavía permanece envuelta la palabra liberalismo, lo mejor es para los fieles que, siguiendo la regla práctica formulada por uno de los más populares proverbios de nuestro país: «Doctores tendrá la Santa Madre Iglesia que lo habrán de definir;» hagan tregua en sus discusiones, y se atengan exclusivamente al puntual cumplimiento de lo que manden los que están constituidos en autoridad con jurisdicción para gobernarlos; porque si se falta á este gran principio de la autoridad que debe regir la Iglesia, y son desoídas las voces de los Pastores en comunión con el Vicario de Jesucristo en la tierra, entonces se perturba el orden divino de la Iglesia.

Exhortacion á los jóvenes católicos

Vengan á este recinto todos los jóvenes católicos. Por este camino del honor y del deber, prestarán grandes servicios á la fe de sus padres y á las tradiciones más preciadas de nuestra patria, dignificándose al propio tiempo ellos mismos sobre este hermoso pedestal. ¿Qué obstáculos pueden ofrecerse para esto? ¿Es que hay algún interés ó algún mal consejero que les solicite, instigándoles para no seguir á sus Pastores y al Papa suponiendo apocamientos, torpezas ó debilidad en sus propios jefes? Pues en tal caso, prefiriendo semejante injuria, no cabe presentarse campeones católicos. En la hora de los grandes peligros, el instinto de conservación nos llama á unirnos todos en el seno de la Iglesia, para que con nuestra unión podamos conjurar la catástrofe que se nos viene encima. Sigamos las doctrinas de nuestro Santísimo Padre y acatemos sus órdenes como va el soldado á la batalla, sin dar oído á los que le incitan á la rebelión ó á la desbandada.

*Lo que deben procurar los católicos
en la enseñanza*

Muchos son los errores que hay que combatir en nuestro siglo. El positivismo, el materialismo y los mil disfraces con que en nuestros días se encubre el espíritu satánico, han penetrado en los organismos de la enseñanza. Si esta juventud católica llegara á organizar un sistema de vigorosos estudios, prestaría á los padres de familia el mayor de todos los servicios, ofreciéndoles para la educación de sus hijos un resguardo seguro contra aquellas enseñanzas perniciosas que á las veces se dan en los mismos centros oficiales. Y no digo esto en ánimo de censura dirigida

contra todo nuestro magisterio público; muy lejos de ello, porque yo mismo he encontrado en la escuela de primeras letras, en el Instituto como en la Universidad, profesores que me han edificado por su ciencia, virtud y espíritu de abnegación cristiana, católicos ejemplares, en fin, cuya vida de sacrificio y cuyas pruebas de creyente son tan meritorias como las del trapense mas austero.

Las escuelas laicas

Se ha de cuidar de no condenar las personas ni á las cosas, tan solo por el nombre que lleven, sino por su espíritu. El mero hecho de llamarse laica una escuela no es lo bastante para considerarla como anticatólica, pues no se ha de confundir el distinto significado que pueda tener el laicismo con el espíritu que entrañan las llamadas escuelas neutras. Verdad es que bajo el nombre de laicas se envuelven hoy insidiosamente en nuestra patria ciertas fundaciones de enseñanza que no son más que antros de irreligion y conjuras tremendas, para pervertir á nuestra juventud. Esta mañana misma leí con gran amargura un artículo de un periódico, que, con el epígrafe de *Las Escuelas Laicas*, se reducía á proferir atroces blasfemias contra lo más augusto de nuestras creencias. Pero á pesar de esto, el condenar á una escuela ó á un profesor, tan solo porque lleven el título de laicos, más ó menos discretamente elegido, sería quizá gran injusticia, y por de contado seguramente peligrósísima lijereza.

El hipnotismo médico y el espiritista

Igual regla de criterio es aplicable á las mismas ciencias ó á los hechos que de improviso se presentan en el curso de las investigaciones humanas. El espiritismo es un error como dijo el Sr. Fernandez Hidalgo. Respecto al hipnotismo, no lo considero un error y hay que distinguir en él el uso del abuso. Con relacion al hipnotismo novísimo, fuera temerario negar la realidad de algunos hechos que presentan; pues la existencia de estos mismos hechos, aunque permanezcan en sí inexplicables, reúne todos los títulos de credulidad. La medicina se ha apoderado de estos hechos, y hace de ellos aplicaciones, que lejos de ser inmorales, contribuyen al alivio de nuestros males y enfermedades.

Mas al lado de estas buenas aplicaciones, surgen otras de espíritu inmoral ó anti-cristiano, ó bien se toman los mismos hechos como punto de partida para deducciones doctrinales contradictorias del orden católico.

Pues bien; á pesar de lo inexplicable que hoy nos puedan parecer los hechos del hipnotismo, y sin perjuicio de condenar con toda nuestra energía las aplicaciones que en el orden de las doctrinas ó en la vida práctica puedan hacerse de los mismos con fines pecaminosos, no por esto hemos de negar en absoluto la realidad de tales hechos, ni condenar á priori como anticatólica cualquier doctrina hipnotista; porque la verdadera fe y ciencia católica consisten no en la afirmación ó negación sistemática de todo, sino en aplicar rectamente á todo un mismo criterio de justicia y de certeza racional.

Epilogo

En este alto criterio de ciencia y justicia cristiana, debe inspirar la Juventud Católica todas sus obras y trabajos. Convoque á su seno á todos los hijos de familia cristianos; cultive y aliente en ellos las esperanzas legítimas de la patria; informe todos sus actos, en el espíritu de caridad, tal como nos describe esta virtud el Apóstol, y así continuará siendo siempre una de las instituciones cristianas mas fecundas que conoce nuestra patria.



Noticias

Escriben de Caserta que en el campamento del 10º de artillería había muchos soldados atacados del cólera, y cuando ni el alcalde ni los consejeros municipales no quisieron hacer nada en alivio de los soldados, acudió el obispo Giordano solo, sin que lo acompañase ni un sacerdote, y estuvo allí un día entero, sin cuidarse de tomar alimento, asistiendo y animando á los enfermos. Ayudaba á trasladar las camas y á colocar en ellas á los pobres soldados, y hacía de soldado, de enfermero, de médico, de sacerdote y de padre. El comandante del regimiento le escribió después dándole las gracias en nombre suyo y de los soldados.

Entre los temas dispuestos en París, á los cuales habrá que contestar para obtener el título de maestra superior, figuran algunos condenados por la Iglesia y otros contrarios á la Moral.

Esos temas aprobados por decision ministerial del mes de Julio, parece tienen por objeto el que no se presenten á los exámenes ni religiosas, ni hijas de familias honradas.

En la famosa mina de Midas Sulky (Inglaterra), ha sido hallada una enorme pepita de oro afectando la forma de una mano abierta. Los inteligentes la estiman en 65.000 francos. Dícese que el gobierno inglés la adquirirá para el Museo Nacional.

Coincidencia singularísima. Un sacerdote pobre, un humilde párroco de la montaña ha enviado á la Exposicion vaticana una moneda de oro, que pesa 10 gramos, la más preciosa y más antigua que se conoce en su clase. En un lado se lee: «Concordia Augusta», y en el otro; *Nero Cæsar Augustus*, con el busio del mismo y las insignias del imperio.

Las noticias de Argelia aseguran que la vendimia ha sido abundante y que el vino se vende al detall á veinte céntimos el litro.

Las Cámaras de la República Argentina han votado un crédito de 130.000 duros para costear un grandioso monumento que en honor de Colon ha de ser erigido en Buenos-Aires.

El Secretario de Estado de Su Santidad, Mons. Rampolla, se ha dirigido al jefe de la policía de Roma (primera vez que se ponen en comunicacion el Vaticano y el Quirinal) para rogarle de las órdenes convenientes á fin que de sus delegados y agentes se encarguen de la custodia del local en que ha de verificarse la Exposicion de los regalos hechos al Romano Pontífice con ocasion de su jubileo sacerdotal.

La situacion de los agricultores de Alhama (Murcia) no puede ser más crítica.

La única riqueza, que es la cosecha de uva ha desaparecido este año por haberse helado todo el fruto.

MENORCA

Santa visita.—Respecto á la efectuada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis en los pueblos de Mercadal y Ferrerías, nos escriben de estas poblaciones:

«A las ocho y media de la mañana del 11 fiesta de S. Martín, Patron de este pueblo de Mercadal, S. E. I. celebró misa rezada en la Iglesia parroquial é inmediatamente procedió á la bendicion solemne de una nueva campana, con las majestuosas y expresivas ceremonias que prescribe el Pontifical Romano, bajo la advocacion de S. Martín. Fueron padrinos D. Antonio Villalonga, farmacéutico y su Sra. esposa.

A las diez y media empezó la misa mayor, que fué solemne, oficiando de medio Pontifical S. E. I. asistido del M. Ilre. Sr. Magistral, D. Roque Coll, y del Rdo. Cura Párraco de S. Cristóbal. Cantó la Misa el Rdo. D. Pedro Villalonga, Ecónomo de Alayor, asistido de los Rdos. Sres. Ecónomos de Ferrerías y de S. Juan. Publicó las glorias del Sto Patron y Titular el Rdo. Ecónomo de esta Parroquia, pidiendo al cielo, por la intercesion del Santo, bienes y felicidad de gracia y gloria para nuestro Excmo. Prelado que cumplia sesenta y cuatro años; para el Ayuntamiento, que asistió á la funcion; para el Rdo. Clero allí reunido y demás de la Diócesis, como para la numerosa concurrencia y demás fieles de la Parroquia. Terminada la Misa mayor el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmacion á 20 niños y 14 niñas, siendo padrinos D. Bartolomé Torres, alcalde este de pueblo y D.ª Juana Mercadal, esposa del secretario del Municipio.

Por la tarde, cantadas visperas, se llevó en procesion por la calles de costumbre la reliquia del Sto. Obispo de Tours, S. Martín, y con ella el Oficiante, Sr. Magistral D. Roque Coll, dió la bendicion al Rdo. Clero y pueblo asistente, adorando despues todos la Sta. Reliquia.

Al día siguiente, sábado por la mañana S. E. I. visitó la escuela de niños y de niñas, acompañándole su Secretario de Cámara, los Sres. Alcalde y Secretario del Ayuntamiento. Como de costumbre el Sr. Obispo dirigió á los alumnos su autorizada palabra, dándoles paternales consejos y santos avisos, y previo un ligero exámen de Catecismo y lectura distribuyó bonitas estampas á los educandos.

El sábado por la tarde S. E. I. salió para Ferrerías, en donde fué recibido por el Rdo. Clero, Señores Alcalde, Secretario del Ayuntamiento, Maestro de escuela y otros vecinos. Domingo á las 8 celebró la misa en la Parroquia. A las once administró el Sacramento de la Confirmacion á 24 niños y 28 niñas, apadrinándoles respectivamente D. Juan Cardona, Alcalde y D.ª Francisca Sintés, esposa del Juez Municipal. En este pueblo ha visitado las obras de ensanche que se están efectuando en la Sacristia de esta Parroquia y las de adorno y dorado de la Capilla de la Comunión, para la cual, segun se nos ha dicho, ha pintado un cuadro el distinguido pintor D. Gabriel Seguí de Mahon.

El Domingo por la tarde S. E. I. ha visitado el cementerio, donde se proyecta, entre otras obras, la construccion de una Capilla y de un departamento separado para los niños que mueren sin bautismo.

El Lunes visitó las escuelas dirigiendo á los niños y niñas tiernas y hermosísimas pláticas como sabe hacerlo nuestro Excmo. Prelado, repartiéndoles estampitas como acostumbra.

Nos alegramos.—Procedente de Palma llegó ayer á esta Ciudad el Ingeniero civil de esta Provincia don Eusebio Estada, con objeto de girar la correspondiente visita y dar principio á los estudios para el trazado de la carretera de Mahon á Fornells pasando por la costa N. de esta Isla.

Celebraremos que la proyectada mejora se lleve á feliz término.

Circular.—Llamamos la atencion de nuestros lectores y en especial la de los RR. Sres. Eclesiásticos sobre las siguientes líneas que cortamos de nuestro querido colega «El Vigía Católico» de Ciudadela.

«Aviso.—Segun circular de cuatro del corriente de la respetable Casa-Imprenta y Librería de los señores Subirana de Barcelona, parece que de algun tiempo á esta parte, un sujeto que en ocasiones se titula José Porta, fingiéndose representante de aquella Casa y aún de otras de igual comercio, se dedica á sorprender la buena fé de los RR. Párrocos, y otros eclesiásticos, recomendándoles varias publicaciones, y exigiéndoles el anticipo del valor de las mismas, con promesa, que nunca se cumple, de su pronta remision. Cuiden pues todos los visitados por ese y otros agentes de suscripciones, aun cuando las verifiquen,

de no pagar nunca un céntimo sin recibir antes los efectos comprados.»

Visita.—Estimamos en mucho el afectuoso recibimiento que se sirve dispensarnos nuestro estimado colega «El Vigía Católico» de Ciudadela, y con el auxilio de Dios, confiamos que sabremos corresponder á las esperanzas que en nosotros pone el referido bimensuario.

Cuadro.—Hemos tenido el gusto de ver el notable cuadro de la Cena, que para la Capella de Comunión de la Iglesia Parroquial de Ferrerías, ha pintado nuestro queridísimo amigo é inteligente aficionado D. Gabriel Seguí y Oliver, en el que brillan la correccion de dibujo, naturalidad y viveza en la expresion y brillantez de colorido, propios de las obras del mencionado Sr. Seguí y Oliver.

Dicho cuadro representa el momento solemne con que Nuestro Señor Jesucristo pronuncia las palabras de la Consagracion, y será uno de los principales adornos de la espresada Capilla, cuyo altar está pintando y dorando el conocido artista Sr. Carné.

Acuerdo acertado.—Teniendo noticia la Junta local de instruccion pública de que no habian llegado á su destino los presupuestos formados para la distribucion entre las escuelas católicas de esta ciudad, de los fondos con que el Estado las auxilia, que se remitieron á principios de Mayo del corriente año, acordó en la sesion del día 11 del actual, remitir un duplicado de los mismos al objeto de que no se demore por más tiempo la remision de los espresados fondos.

Traslado.—Nuestro colega «El Bien Público» anuncia la del Sr. Juez de Instruccion de este Partido, en los siguientes términos:

«—El Sr. Juez de Instruccion de este Partido, D. Monserrate Garcia Sanchez, ha sido trasladado á Alcalá la Real provincia de Jaen y nombrado en su reemplazo á D. Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara que sirve en comision en Hoyos.»

Nombramiento.—La Excmo. Diputacion de las Baleares ha nombrado Administrador de la Inclusa de esta Ciudad, á D. Francisco Perez Garcia, quien desempeñaba interinamente aquel cargo.

Elecciones.—Queda señalado el día 4 del próximo Diciembre, para proceder á la eleccion de los Diputados provinciales, al objeto de cubrir las vacantes que en la Diputacion dejaron D. José Vidal y D. Manuel Guasp, Alcaldes respectivamente de esta Ciudad y de la de Palma.

Telégramas de EL MAHONÉS

Madrid 16.—1 madrug.

El Sr. Obispo de Madrid ha bendecido el enlace del Sr. Cánovas del Castillo, pronunciando un sentido y elocuente discurso de circunstancias.

El Sr. Nuncio de Su Santidad en esta Corte ha dado la bendicion á los contrayentes en nombre del Papa.

Se halla enfermo de gravedad el anciano general Sr. Echagüe habiendosele administrado los últimos Sacramentos.

Seccion oficial

Gaceta de Madrid.—La del día 8 publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, resolviendo que las Intervenciones de Hacienda de las Provincias, expidan las certificaciones de solvencia á los compradores de bienes nacionales.

Las de los días 9 y 10 no contienen disposicion alguna de interes general.

Boletin oficial.—El Boletin oficial n.º 3240, correspondiente al día 10, publica una circular del Gobierno de provincia encareciendo la busca y captura de D. Antonio Nadal y Moré, otro del propio Gobierno de provincia, por la que se previene á los Ayuntamientos de los pueblos que hayan sido agraciados con alguna cantidad del fondo de calamidades públicas, el deber ineludible en que están de justificar su inversion en los plazos marcados por la ley de contabilidad, y prevenidos en las Reales órdenes de concesion, otra de la Junta provincial de Instruccion publica ordenando á los maestros se atengan á lo prescrito en las Reales órdenes del día 23 Abril de 1863, y 12 Enero de 1872. Además publica el extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Diputacion provincial de las Baleares en la sesion celebrada el día 3 de los corrientes, varios edictos judiciales, y otras disposiciones de poco interes.

En el n.º 3241, correspondiente al día 12, publica el Gobierno civil de la provincia varias circulares, interesando la captura de Antonio Gomez Perez, Torrencio Navarro Gil, Segundo Nuro Mata y Jaime Bortord y Payeras.

La caja general de Depósitos anuncia el extravio de los efectuados en 24 Setiembre de 1867 y 11 Enero de 1883, con los números 492 y 506 de entrada, y 965 y 183 de registro, á los efectos procedentes. Además publica algunos edictos judiciales, y otras

disposiciones que ya conocen nuestros lectores por los extractos que hemos publicado de la Gaceta de Madrid.

Menorca.—El Juzgado de primera instancia de este Partido anuncia para el día 19 de Diciembre próximo la subasta y remate de la casa n.º 70 de la calle de la Arrabal de esta Ciudad bajo el tipo de 6750 pesetas.

Mesa revuelta

LONGEVIDAD DE LA VIDA

Un alemán ha tenido la paciencia de revolver todas las estadísticas publicadas en su nacion de muchos años á esta parte, que hacen referencia á la longevidad de la vida, y ha averiguado lo siguiente:

«Que los jardineros, los marineros y los pescadores, viven por lo común 58 años; los panaderos, los carpinteros, los albañiles y los pintores, 49; los cerrajeros, los herreros y los ebanistas, 47; los zapateros y sastres, 44; los picapedreros, los escultores, los cajistas y los litógrafos, 41; los peones que se dedican á varios oficios, 32.

»A continuacion publica otro cuadro relativo á las profesiones liberales con estos resultados:

»Los ministros de la Iglesia viven generalmente 67 años; los maestros de escuela, 57; los abogados, 54; los médicos, 49.

»Como se vé por estas cifras, alcanzan mayor longevidad los obreros que viven al aire libre, y aquellos que por su oficio se ven obligados á hacer ejercicios corporales.»

Puesto á averiguar, no debiera haber dado tregua á su esfuerzo este alemán hasta saber si viven mucho ó poco los que se dedican á ser altos funcionarios del Estado y ministros.

Porque si resultase que los tales viven poco, sin duda disminuiria el número de pretendientes.

¡Y qué lotería nos caería con ello á los españoles!

PENSAMIENTOS

El hombre recibe la verdad como los campos reciben el rocío del cielo.—Aparisi.

Ocultar los defectos de los otros y publicar sus virtudes, es el carácter del hombre honrado, y el medio de hacerse amar.—De un autor Chino.

Sin la economía no hay riquezas bastantes, con ella todas son suficientes.—Séneca.

ANÉCDOTA

Un usurero deseoso de inmortalizar su nombre, encargó su retrato en mármol á un escultor de nombradía.

—¿Que tal? preguntaba un día á una de sus víctimas ¿se parece el retrato?

—Yo lo creo, contestó este, se parece en cuerpo y alma.

CUADRO DE PALABRAS

Sustituir estos puntos por letras que vertical y horizontalmente expresen.

- 1.ª Fruta.
2.ª Arma.
3.ª Piedra preciosa.
3.ª Verbo.

La solución el número próximo.

Solucion á la charada del número anterior

MAHONÉS

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATOLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

MEDIA PESETA CADA MES

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion, calle de Alonso III núm. 5, Mahon.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES



LA VID

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Gran depósito de Vinos, Licoras y Ultramarinos

ÚNICO EN SU CLASE

DE

MANUEL BELTRAN

29 CALLE NUEVA 29

MAHON

El dueño de dicho establecimiento, enemigo de falsos y pomposos reclamos, pone en conocimiento del público y sobre todo de sus numerosos parroquianos haber trasladado su establecimiento Calle Nueva núm. 29, en donde se encontrará, como siempre, existencia de todos los artículos pertenecientes á dicho ramo.

CALENDARIOS AMERICANOS

RELIGIOSOS

PARA EL AÑO 1888

Véndense en la Imp. de Parpal, Bastion, 39

OJO

Se halla en esta ciudad el conocido platero D. José Fotteza portador de un riquísimo surtido de alhajas de oro como son pulseras, collares, pendientes, sortijas, leontinas, y cuanto encierre el arte de joyería. Inútil es decir más: basta con dar aviso al Hotel Bustamante y pasará al domicilio de las personas que lo soliciten.